

Séptimo.—Aumento de capital social en un importe de 381.800 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 415.000 nuevas acciones ordinarias de 0,92 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a suscribir y desembolsar mediante acciones de la sociedad mejicana Tavemex, Sociedad Anónima de C. V., y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Exclusión del derecho de suscripción preferente y previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta. Delegación en el consejo, autorizándole a su vez para delegar en la comisión ejecutiva, para la ejecución del acuerdo, incluyendo la modificación del referido artículo 5 de los estatutos. Opción por el régimen fiscal previsto en el capítulo VIII del título VII y la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Solicitud de la admisión a negociación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas en las bolsas de valores de Madrid, Bilbao y Valencia así como su contratación a través del sistema de interconexión bursátil (mercado continuo).

Octavo.—Reelección y nombramiento de Consejeros:

- (a) Reección como consejero de don Ángel López-Corona Dávila.
- (b) Reección como Consejero de Iberfomento, Sociedad Anónima.
- (c) Nombramiento de nuevo Consejero.

Noveno.—Modificación de los Estatutos sociales de la sociedad:

- (a) Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, relativo al número de consejeros.
- (b) Modificación del artículo 21 los Estatutos sociales, relativo al Comité de Auditoría.

Décimo.—Modificación de los apartados 1 y 2 del artículo 19 del Reglamento de la Junta general relativo a la adopción de acuerdos de la Junta general de la sociedad.

Undécimo.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 5 por ciento de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la junta general ordinaria de 20 de junio de 2006.

Duodécimo.—Autorización al consejo de administración, con expresa facultad sustitutiva en la comisión ejecutiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Decimotercero.—Delegación en el consejo de administración, con expresa facultad sustitutiva en la comisión ejecutiva, de la facultad de emitir valores de renta fija no convertibles ni canjeables en acciones.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Decimoquinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Durante la reunión, el Consejo informará a la Junta de las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración acordadas desde la última Junta general.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, a la atención del Presidente del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. La solicitud deberá indicar la identidad de los accionistas que ejercitan este derecho y el número de acciones de que son titulares, así como los puntos a incluir en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte conveniente. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación,

como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y el artículo 10 del Reglamento de la Junta general de accionistas, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas sea cual sea el número de acciones de su propiedad, siempre que las mismas estén inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Las tarjetas de asistencia se emitirán a través de las entidades que lleven los registros contables y se utilizarán por los accionistas como documento de otorgamiento de representación para la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales así como en el artículo 12 de los Estatutos sociales y los artículos 11 y 12 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en el artículo 9 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones y aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o respecto de la información accesible al público que la sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la Junta general inmediatamente anterior, esto es, el 20 de junio de 2006.

En relación con los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9.1 del Reglamento de la Junta General, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informes de gestión de Tavex Algodonera, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado de sociedades, los correspondientes informes de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado.

En relación con el punto 5 del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, el informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros de la sociedad.

En relación con los puntos 6 y 7 del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.1.c), 155 y 159 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el texto íntegro de los documentos a los que se refieren estos artículos, en particular las propuestas de acuerdos, los preceptivos informes de administradores y los informes elaborados por los auditores de cuentas distintos de la sociedad nombrados por el Registro Mercantil. Los señores accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En relación con los puntos 9 y 10 del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes de administradores. Los señores accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En relación a los puntos 12 y 13 del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los correspondientes informes de administradores. Los señores accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social el texto de la propuesta de acuerdos relativos a los restantes puntos del orden del día. Todos los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la sociedad (<http://www.tavex.es>), en

la que estará igualmente accesible el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

Nota: Los Administradores prevén que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Bergara, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eva Ferrada Lavall.—31.595.

## TEATREROS, SOCIEDAD LIMITADA

*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 219/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Perezagua Mayans contra Teatros, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Teatros, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.152,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—27.693.

## TENNIS I PADEL ESPORT, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1740/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo, se ha dictado Auto, de fecha 26-04-07, por el que se declara al ejecutado Tennis y Padel Esport, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 653,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López.—27.721.

## TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2007, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de junio de 2007 a las 13:00 horas en el domicilio social de la compañía, sito en Benidorm (Alicante), Partida del Moralete, Carretera de Benidorm a Finestrat, sin número, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2007 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de la Sociedad.

Quinto.—Renovación de determinados Consejeros de la Sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de lo acordado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Benidorm (Alicante), 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Edificaciones Calpe, Sociedad Anónima, Firmado, don Andrés Ballester Ríos.—31.263.

## TERRENOS CASTIELLO, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social antedicho, el día 21 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo local y hora del siguiente día 22, para tratar y resolver sobre los extremos que se contienen en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2006, así como la Gestión de los Administradores y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de acuerdo del Consejo de Administración por el que se aprueba la realización de construcción de inmueble, para su cesión en régimen de arrendamiento.

Cuarto.—Redacción, y en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación mencionados en el punto primero del orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique con complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Castiello de Bernueces (Gijón), 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Mariana Merediz Vidal.—31.843.

## TIENDA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Tienda Sur, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sevilla, calle de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, 3, Local A-4, en primera convocatoria, el 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, y, en segunda convocatoria, si fuera procedente, a las 12:00 del mismo día, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Administrador úni-

co de la sociedad, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de gestión y el de los Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Tercero.—Ratificar el informe, así como la renovación para el ejercicio del 2007, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la sesión, o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma. Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo, obtener de ésta, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación. Todos los accionistas tendrán derecho a asistir a la Junta. Y para facilitar el control de asistencia a la misma se les recomienda acreditar su condición de tal, con al menos, cinco días de antelación a la Junta, depositando sus acciones en el domicilio social de la compañía o en entidad autorizada, las cuales deberán proporcionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en la que deberá constar la numeración de acciones de las que son titulares.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, R. Molina Carrasco.—27.686.

## TIENDAS JUGUETTOS, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día diecinueve de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, veinte de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2006.

Tercero.—Cese del actual Consejo y votaciones para la elección del nuevo Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º y siguientes de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Villena, 9 de mayo de 2007.—El Presidente, Alfredo Santos Rivera.—31.493.

## TODOPE, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social de la mercantil, Formentera del Segura (Alicante) calle Acequia del Río, 1 A, el día 20 del mes de junio del presente año, a las 10:00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31/12/2006. Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión.

Segundo.—Liquidación y disolución de la sociedad, en su caso.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Formentera del Segura, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Domingo Parrés Ruiz.—31.847.

## TOLCAR S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Tolcar S. A.», se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (en Olías del Rey, carretera Madrid-Toledo, km. 63,800) el día 28 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse en la primera el quórum legal, y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Olías del Rey, 14 de mayo de 2007.—Administrador único, José María Gil-Casares Armada.—31.801.

## TOPOGRAFÍA GABINETE DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

### Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 257/2006, dimanante de Autos número 406/2004 y 175/2005, acumulados en materia de ejecución, a instancias de Francisco de Asís Blanco Román y Julián Núñez Guerrero, contra «Topografía Gabinete del Sur, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 26 de abril de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.531,17 euros como principal, más 608,62 correspondientes a intereses por mora y más 1.281 euros, como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—28.174.

## TORRAS VALENTI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma, Colonia Galobart, sin número, carretera N-141, km. 8,4, de Navarcles y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a la misma hora y lugar anteriormente señalados, para debatir sobre el siguiente